

# Comunicado de prensa

## **ArcelorMittal anuncia la emisión de Pagarés de Empresa por valor de 1.000 millones de euros en el marco de su Programa de Pagarés a Medio Plazo denominados en Euros por valor de 3.000 millones de euros**

Luxemburgo, 18 de noviembre de 2010 (20:00 CET) – ArcelorMittal (“ArcelorMittal” o “el Emisor”) anuncia la emisión de Pagarés de Empresa con un tipo de interés del 4,625% y vencimiento el 17 de noviembre de 2017 por un importe de 1.000 millones de euros.

El cierre de la emisión tuvo lugar en el día de hoy. Los Pagarés de Empresa han sido emitidos en el marco del Programa de Pagarés a Medio Plazo denominados en Euros por valor de 3.000 millones de euros del Emisor.

La oferta de los Pagarés de Empresa se efectuó mediante una colocación privada de valores dirigida a inversores cualificados según la definición establecida en la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo del 4 de noviembre de 2003, de conformidad con las respectivas normativas aplicables en cada uno de los países en los que se realiza la oferta de los Pagarés de Empresa.

Los recursos generados por la emisión se destinarán a refinanciar elementos de endeudamiento existentes y a ampliar el perfil de vencimientos de la deuda del Emisor.

***Nota importante:** El presente comunicado de prensa no constituye, ni constituirá, en ninguna circunstancia, una oferta pública realizada por ArcelorMittal de los Pagarés de Empresa ni una invitación dirigida al público relativa a ninguna oferta. No podrá efectuarse ninguna comunicación ni distribuirse ninguna información dirigida al público relativa a la emisión de los Pagarés de Empresa en jurisdicciones en las que se requiera la obtención previa de registro o aprobación. No se han tomado, ni se tomarán, medidas a tal efecto en ninguna jurisdicción en las que tales medidas resultarían necesarias. La oferta o la adquisición de los Pagarés de Empresa pueden estar sujetas a restricciones legales o reglamentarias específicas en determinadas jurisdicciones. ArcelorMittal no asume ninguna responsabilidad relativa a cualquier incumplimiento de dichas restricciones por cualquier persona.*

*El presente comunicado de prensa es un anuncio y no constituye un folleto según la definición establecida en la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de noviembre de 2003 (según ha sido*

transpuesta en cada uno de los estados miembros del Área Económica Europea (los "Estados Miembros")), (la "Directiva del Folleto"). Asimismo, el presente comunicado de prensa se publica de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) 2273/2003 de la Comisión de 22 de diciembre de 2003. El folleto de base (según complementado con tres suplementos al folleto) y las condiciones finales formulados por el Emisor en relación con la emisión de los Pagarés de Empresa han sido formulados estableciéndose que toda oferta de los Pagarés de Empresa en cualquiera de los Estados Miembros del Área Económica Europea en cuya legislación se ha transpuesto la Directiva del Folleto (2003/71/CE) (referidos, individualmente, como un "Estado Miembro Relevante") se llevará a cabo conforme a una exención a la obligación de publicar un folleto para ofertas de los Pagarés de Empresa según lo dispuesto en la Directiva del Folleto, tal como ha sido transpuesta en la legislación del correspondiente Estado Miembro Relevante. Consiguientemente, toda persona que realice o tenga la intención de realizar una oferta de los Pagarés de Empresa en tal Estado Miembro Relevante sólo podrá hacerlo en circunstancias que no conlleven para el Emisor o los Gestores Principales de Emisión Conjuntos ("Joint Lead-Managers") la obligación de publicar un folleto según lo dispuesto en el Artículo 3 de la Directiva del Folleto o un suplemento de folleto según lo dispuesto en el Artículo 16 de la Directiva del Folleto relativos, en cada caso, a tal oferta. El Emisor y los Gestores Principales de Emisión Conjuntos no han autorizado la realización de ninguna oferta de Pagarés de Empresa en ninguna otra circunstancia. El folleto de base (según complementado con tres suplementos al folleto) y las condiciones finales mencionados más arriba han sido presentados ante la Commission de Surveillance du Secteur Financier de Luxemburgo y ante la Bolsa de Luxemburgo respectivamente.

El presente comunicado de prensa no constituye una invitación ni tiene por objeto incitar a la realización de actividades de inversión a los efectos de la Sección 21 de la Financial Services and Markets Act 2000 del Reino Unido (la "FSMA"). En la medida en que el presente comunicado de prensa constituye una incitación a la realización de actividades de inversión, está dirigido exclusivamente a (i) personas residentes fuera del Reino Unido, (ii) inversores profesionales según la definición establecida en el Artículo 19(5) de la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005 (en su redacción vigente) del Reino Unido (la "Financial Promotion Order"); (iii) personas a quienes resulte aplicable lo dispuesto en los Artículos 49(2)(a) a (d) ("sociedades con elevados niveles de fondos propios, asociaciones no constituidas en sociedad de capital, etc.") y en el Artículo 43(2) de la Financial Promotion Order; y (iv) a cualesquiera otras personas a las que, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 21 de la FSMA, se pueda dirigir válidamente el presente comunicado de prensa (definidas colectivamente en lo sucesivo como "personas habilitadas"), y no debe ser utilizado ni considerado como base para posibles operaciones por personas que no sean personas habilitadas. Toda invitación o incitación a la realización de actividades de inversión contenida en el presente comunicado de prensa se dirige exclusivamente a personas habilitadas y tales actividades se efectuarán únicamente con personas habilitadas. Toda persona que no sea una persona habilitada deberá abstenerse de considerar este comunicado de prensa como base para posibles operaciones.

El presente comunicado de prensa no constituye una oferta de venta ni una solicitud de oferta de compra de valores en Estados Unidos. Los Pagarés de Empresa no han sido, ni serán, registrados según lo dispuesto en la U.S. Securities Act de 1933, en su versión actualmente vigente (la "Securities Act") o en la legislación de ningún estado de los Estados Unidos, y no podrán ser objeto de oferta o venta en Estados Unidos, o a Personas Residentes en Estados Unidos, o por cuenta o en beneficio de tales personas, excepto en el marco de una transacción no sujeta a las obligaciones de registro dispuestas en la Securities Act o en la legislación en materia de valores de cualquier estado de Estados Unidos, o tras la obtención de una exención a dichas obligaciones. El presente comunicado de prensa y la información contenida en el mismo no podrán distribuirse en o enviarse a Estados Unidos, ni en ninguna otra jurisdicción en la que las ofertas o ventas de los Pagarés de Empresa sean contrarias a la legislación aplicable. Asimismo, no podrán distribuirse a personas residentes en Estados Unidos ni a publicaciones de difusión general en Estados Unidos. No se realizará ninguna oferta de los Pagarés de Empresa en Estados Unidos.

En relación con la emisión de los Pagarés de Empresa, BNPP Paribas, en calidad de Agente Estabilizador ("Stabilising Manager") (o personas que actúen en nombre de cualquier entidad de BNP Paribas) podrá proceder a la sobreasignación de los Pagarés de Empresa o efectuar transacciones dirigidas a mantener el precio de mercado de los Pagarés de Empresa en un nivel superior al que pudiera prevalecer en otro caso. No obstante, no puede asegurarse que el Agente Estabilizador (o personas que actúen en nombre del Agente Estabilizador) lleven a cabo acciones con fines de estabilización. Cualquier acción con fines de estabilización puede comenzar a partir de la fecha que se hagan públicas de forma adecuada las condiciones de la oferta de los Pagarés de Empresa y, en caso de emprenderse tales acciones, podrán interrumpirse en todo momento, pero deberán finalizar no más tarde del 18 de diciembre de 2010. Toda acción con fines de estabilización o toda sobreasignación deberán llevarse a cabo de conformidad con la legislación y las normas aplicables.

El presente comunicado de prensa no constituye una oferta de venta ni una solicitud de oferta de compra de valores y no se procederá a ninguna venta de valores en ningún estado o jurisdicción en el que tal oferta, solicitud o venta, sin la previa obtención de registro o aprobación, resulte contraria al derecho en materia de valores aplicable en tal estado o jurisdicción.

El presente comunicado de prensa puede contener información y declaraciones sobre proyecciones a futuro relativas a ArcelorMittal y sus filiales. Dichas declaraciones incluyen proyecciones financieras y estimaciones, así como los supuestos en que se basan, declaraciones referidas a planes, objetivos y expectativas relativos a operaciones, productos y servicios futuros, y declaraciones relativas a rendimientos futuros. Las proyecciones a

futuro pueden identificarse por términos como "creer", "esperar", "prever", "objetivo" u otras expresiones similares. Aunque la dirección de ArcelorMittal entiende que las previsiones reflejadas en estas proyecciones a futuro son razonables, se advierte a los inversores y titulares de valores de ArcelorMittal que las informaciones y proyecciones a futuro están sujetas a numerosos riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y son generalmente ajenos al control de ArcelorMittal. Debido a dichos riesgos e incertidumbres, los resultados y evoluciones reales podrían ser sustancial y adversamente diferentes de lo indicado, explícita o implícitamente, o previsto en las citadas informaciones y proyecciones a futuro. Estos riesgos e incertidumbres incluyen los descritos o identificados en los documentos que ArcelorMittal ha presentado o pueda presentar ante la Commission de Surveillance du Secteur Financier de Luxemburgo y ante la Securities and Exchange Commission ("SEC") de Estados Unidos. ArcelorMittal no asume el compromiso de mantener públicamente actualizadas sus proyecciones a futuro, ni a raíz de nuevas informaciones o sucesos futuros, ni por otros motivos.

### **Información sobre ArcelorMittal**

ArcelorMittal es el principal productor siderúrgico mundial, cuyas actividades se desarrollan en más de 60 países.

ArcelorMittal ocupa una posición de liderazgo en todos los principales mercados mundiales del acero, incluyendo el automóvil, la construcción, los electrodomésticos y los envases. Dispone de una destacada posición en materia de I+D y tecnología, así como de sustanciales recursos propios de materias primas y excelentes redes de distribución. Cuenta con instalaciones industriales en más de 20 países en cuatro continentes, lo que le permite estar presente en todos los mercados claves del acero, tanto en economías desarrolladas como en mercados emergentes.

A través de sus valores fundamentales - Sostenibilidad, Calidad y Liderazgo - ArcelorMittal asume el compromiso de actuar de forma responsable en lo que respecta a la seguridad, la salud y el bienestar de sus empleados, sus contratistas y las comunidades en las que desarrolla sus actividades. Asimismo, el Grupo está firmemente comprometido con la gestión sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales. Consciente de sus importantes responsabilidades en materia de lucha contra el cambio climático, ArcelorMittal asume un papel de liderazgo en el esfuerzo realizado por la industria para desarrollar tecnologías de producción siderúrgica que supongan un cambio cualitativo y centra sus esfuerzos en la investigación y el desarrollo de tecnologías y soluciones en acero que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

En 2009, ArcelorMittal generó una cifra de negocio de 65.100 millones de dólares (USD), con una producción anual de 73.2 millones de toneladas de acero bruto, lo que representa en torno al 8% de la producción mundial de acero.

Las acciones de ArcelorMittal cotizan en los mercados bursátiles de Nueva York (MT), Ámsterdam (MT), París (MT), Bruselas (MT), Luxemburgo (MT) y en las bolsas españolas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia (MTS).

Para obtener más información sobre ArcelorMittal, véase la página web [www.arcelormittal.com](http://www.arcelormittal.com)

<p>Datos de contacto: ArcelorMittal - Relaciones con Inversores</p> <p>Europa +352 4792 2652</p> <p>América +1 312 899 3569</p> <p>Inversores individuales +352 4792 2434</p> <p>Inversores socialmente responsables (SRI) +44 203 214 2854</p> <p>Titulares de obligaciones / Entidades de crédito +33 171 92 10 26</p>	
<p><b>Datos de contacto: ArcelorMittal - Dirección de Comunicación Corporativa</b></p> <p>E-mail: <a href="mailto:press@arcelormittal.com">press@arcelormittal.com</a></p> <p>Teléfono: +352 4792 5000</p>	
<p><b>ArcelorMittal - Dirección de Comunicación Corporativa</b></p> <p>Giles Read (Jefe de Relaciones con la Prensa) +44 20 3214 2845</p> <p>Arne Langner +352 4792 3120</p> <p>Jean Lasar +352 4792 2359</p> <p>Lynn Robbroeckx +44 20 3214 2991</p> <p>Reino Unido</p> <p>Maitland Consultancy:</p> <p>Rebecca Mitchell / Martin Leeburn + 44 20 7379 5151</p>	